

Guayaquil, 26 de abril del 2014.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de TURISFRIENDSA S.A

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente doy el siguiente informe:

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **TURISFRIENDSA S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, que me hiciera pensar que debe ser informado a ustedes.

Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2013.

- ✓ Revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía Turisfriendsa S.A al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.
- ✓ Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ✓ Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2013, indicando que cuenta con un Activo Total de US\$62.949,60 (Sesenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve, 60/100 dólares americanos), un pasivo total de US\$56.279,93 (Cincuenta y seis mil doscientos setenta y nueve, 93/100 dólares americanos) dando como resultado un patrimonio neto de US\$6.669,67 (Seiscientos sesenta y nueve con 57/100 dólares americanos).

Atentamente,


Ing. Cpa. Carmen Verdesoló Montano

Ci:0915643530

Reg.10947